



ESTUDIO JURIDICO

HARRY ALVAREZ GARCIA TOMÁS ALVAREZ DÍAZ

HARRY ALVAREZ FADUL LUIS ALFREDO ZAMBRANO

Dirección: Rocafuerte
y 9 de mayo.

Celular: 0992266145

ABOGADOS

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

ING. HERNAN JORGE FERNANDO MORA CASTILLO, Accionista de la Compañía AXILGAC S.A, a usted muy respetuosamente y como mejor proceda en derecho comparezco y le digo:

1.- El compareciente Ing. Hernán Jorge Mora Castillo es accionista de 280 acciones en la compañía AXILGAC S.A y le hago conocer a ustedes que en ningún momento he pensado transferir o ceder las mencionadas acciones a favor de JOSE MAURICIO MORA CASTILLO o de cualquier otra persona o terceros. Si bien es verdad que en la escritura de cesión se debe sentar razón al margen de la inscripción referente a la Constitución de la Sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario, siendo por lo tanto de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de la compañía, y como el presente caso hasta la presente fecha 03 de agosto del 2016 soy el Gerente General de la compañía AXILGAC S.A le hago conocer que no he cedido mis acciones a ninguna personas natural o jurídica. Por lo tanto, siendo responsable ante la compañía y terceros de la existencia y exactitud de los libros de la compañía solicito que disponga sea verificada la lista de socios a través de la Intendencia de Compañía de Guayaquil. Advertido por lo tanto de esta situación que comunico a ustedes se servirán para los efectos legales tomar las debidas precauciones a efecto de evitar conflictos posteriores que la entidad, Intendencia de Compañías, está obligada a proteger.

Autorizo a los Abogados Harry Álvarez García, Luis Alfredo Zambrano, Sergio Peñarreta Prado, Rosa León Bajaña y Tomas Álvarez Díaz, para que a nuestro nombre y en representación y con su sola firma presente cuantos escritos sean necesarios para nuestra defensa.

Notificaciones que corresponden se efectuaran en el correo electrónico harry_alvarez_f@hotmail.com

Atentamente.-

ING. HERNAN JORGE FERNANDO MORA CASTILLO



5 AGO 2016

Sr. Carlos Arce D.
C.A.U. - GYE

Dr. Tomás Álvarez Díaz
ABOGADO
REG No 13122 C.A.P.

Harry Alvarez Garcia
ABOGADO
Registro # 165 C.A.O.



Nº TRAMITE: 715-0041

DOCUMENTO: Solicitor de trámite

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS



Ab. Harry Abdón Alvarez Garcia
070024111-0
O Rh positivo
FNAE - 165 - CAO
23 JUN 1964

El que suscribe se declara como ABOGADO en ejercicio de la Función Judicial

COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA



Doctor
ALVAREZ DIAZ TOMAS HIPOLITO

CÉDULA: 0701909236
AFILIACIÓN: 2010/05/08
EMISIÓN: 2015/11/04
VENCE: 2016/12/31

13122
MAYO DE 1961



FIRMA

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS



AB. LEON BAJANA ROSA DE FILIA

Matrícula No: 07-2011-160
Cédula No: 0701372138
Fecha de inscripción: 10/02/2012
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: A+

Firma

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

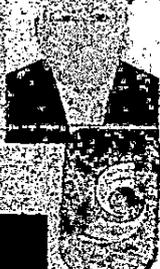


AB. MS. DENARRETA PRADO SENGUENIA

Matrícula No: 07-1870-2
Cédula No: 070073040-2
Fecha de inscripción: 18/02/2010
Matrícula anterior: 107
Tipo de sangre: O+

Firma

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS



AB. ZAMBRANO PAUCAR LUIS ALFREDO

Matrícula No: 07-1893-2
Cédula No: 0700122138
Fecha de inscripción: 06/12/2011
Matrícula anterior: 155 C.A.O
Tipo de sangre: O+

Firma

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE GOBIERNO DE GUAYAQUIL

31 AGO 2016

RECIBIDO

Hora 11:00
Firma GENESS